



VALDEMALUQUE

Aprobada inicialmente el proyecto técnico de la obras nº 242, Plan Diputación 2023-24, DECANTADOR DIGESTOR EN VALDEMALUQUE Y SANEAMIENTO redactado por Uxama Ingeniería y Arquitectura S.L. en cumplimiento de la normativa local vigente, se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerara definitivamente aprobado.

Valdemaluque, 9 de junio de 2023. – El Alcalde, Jesús Pascual Caamaño

1460